



fol 13

En el pueblo de Mollet a los tres dias  
del mes de Abril de mil ochocientos sesen-  
ta y nueve Revuelto el Ayuntamiento  
popular del mismo en el consistorio en  
sesion extraordinaria asociado con elable  
numero de contribuyentes momentaneamente  
convocados bajo la presidencia del Sr.  
D. Estanislao Subirana de paso  
esta sesion abierta la sesion y conge-  
ramente expuso que el objeto de la  
venta comun no era otro que el  
de comunicar lo que la comision que por  
en el dia de ayer al objeto de ayuntamiento  
D. Juan Oyarzun provincial: al efecto  
dijo esta que visto el proyecto suscri-  
do hoy en ley para el cumplimiento del  
espíritu del presente ~~que~~ que el mismo  
de esta era el de que de ningún modo se  
procediera al sorteo

Comunicada a este Municipio el

el buen celo y patriotismo de la Junta  
Diputación esta en un todo su separar  
se jamas de su proposito, y al efecto acordó  
este municipio que con arreglo al pa-  
rrafo tercero del artículo siguiente inserta en  
el Boletín oficial de la provincia conser-  
vante al día treinta de Mayo del presente  
año solicitar de la Junta Diputación provin-  
cial la formación de un reparto municipal  
entre los vecinos de este distrito municipal  
para hacer efectivo el cargo de la matrícula de  
los que correspondieren a este municipio a  
cuyo fin se acordó por unanimidad  
lasentor testimonio del presente acuerdo  
y se remite a la Junta Diputación provincial  
al para su mayor aprobación

Pro habiendo otro asunto de  
que trata el prior presidente cuando  
lasentor acta de la presente sesión y se  
eleva testimonio a la Junta Diputación  
provincial para su mayor aprobación  
según acordado por este Ayuntamiento  
y contrastantes que firmaron todos

fol 4  
con ungo et Gontoni ali que

Certifico

Antonio Luchiana

Planchon Lourenço

Juan Combaran

Vicente Fontet

Domingo Gomez

Salvador Mollet

Pedro Boix

Menna Ferrer

Gualino Ventura

Juan Segura

Felip Ferran

Vicente Pi

Jou Mosenon Ferrer Juan Mosenon

Jose Carreras

Joaquin Bassas

Jose Camps

Joaquin pareira

Sabria Viñallonga

Jose Rota

Bentura Golegui

Vidro Plancha

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

De  
" J  
" B  
" M  
" F  
" D



fol 15

En el pueblo de Mollet a los veinte ca  
B. Ant. Subiana yerno del año de mil novecientos sesenta y  
Juan Venadrian mace Secundo el Ayuntamiento constitucional  
Bernardo Gomez del mismo en sesion extraordinaria en la sala  
Petro Waj capitular del mismo con asistencia de los señ  
Ambrosio Ventura anotados al margen y bajo la presidencia del  
Juan Figueroa sñr. Estable B. e Antonio Subiana, declaró  
D. Vicente P. este sñr. sabiendo la sñr. que esta lema  
por objeto y tratar de poner substitutes para  
el reemplazo del ejercito y por cubrir el cargo que  
de Sobados que han cesado por el año actual y se acordó tratar con  
uno de los expresados de quintas a cuyo efecto se  
comisiona a B. Antonio Subiana e Estable a  
B. Pedro Waj y concejal y a B. Jaime Jordana  
para que ajusten el número de los substitutes  
por cuenta de este pueblo facultados para  
que toquen en la forma y modo que les pare  
ca y mas provecho al vecindario, y cuyo trato  
hecho que sea por los dichos se ponga en  
ahora este Ayuntamiento por cuyo cargo y  
cuenta están en auto pagos.

Con lo que se levantó la sesion y se firmó  
de que como Secretario certifico Antonio Subiana.

Juan Comacaran

Bernardo Gomez

Pedro Lopez

Paulino Ventura

Vicente D.



fol 16

